CIMAH

Consejo Internacional de Honor, Mérito Académico y Distinción Humana

Excelencia · Liderazgo · Impacto Humano

Claustro Doctoral Internacional

CIMAH

CONVOCATORIA 2026

Doctorado Honoris Causa

BIENESTAR SOCIAL

Excelencia académica y cívica al servicio de la humanidad

El Claustro Doctoral Internacional de CIMAH

CONVOCA

A personas, instituciones y organizaciones a postular candidaturas de quienes, mediante su liderazgo ético y aportaciones profesionales, académicas, educativas, culturales, administrativas o comunitarias, hayan contribuido de manera verificable al bienestar social, la inclusión, la equidad y la dignidad humana.

PERSONAS ELEGIBLES

Personas con trayectoria local, estatal, nacional o internacional. Se admiten candidaturas de cualquier profesión o ámbito de contribución. La candidatura deberá presentarla una tercera persona, institución u organización, con conocimiento y consentimiento de la persona propuesta.

CAMPOS DE CONTRIBUCIÓN

Desarrollo social y comunitario, educación, salud y bienestar integral, derechos humanos, inclusión y accesibilidad, igualdad de oportunidades, cultura y arte con impacto social, cuidado del medio ambiente, economía social, fortalecimiento institucional y atención a comunidades en situación de vulnerabilidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Trayectoria y prestigio profesional.
2. Liderazgo y transformación.
3. Impacto social y contribución al bienestar colectivo.
4. Vinculación institucional.
5. Ética y compromiso humanitario.
6. Innovación y legado.

EVALUACIÓN Y FORMALIZACIÓN

El Consejo Académico Colegiado de Evaluación, Mérito y Dictaminación revisará los expedientes, verificará evidencias y emitirá el dictamen. La postulación no garantiza la distinción. Las personas con dictamen favorable recibirán indicaciones para su aceptación, documentación final y aspectos administrativos, que se precisarán individualmente por teléfono.

EXPEDIENTE DE CANDIDATURA

a) Formato de postulación, llenado y firmado por quien propone la candidatura.
b) Formato de síntesis curricular y méritos, llenado por la persona candidata.
c) Plantilla de semblanza, completada por la persona candidata.
d) Hasta 10 evidencias o enlaces verificables que respalden los méritos.
e) Dos referencias profesionales o institucionales y declaración de veracidad, autorización de verificación y posibles conflictos de interés. Las cartas de respaldo son opcionales.

Enviar archivos PDF legibles. No se requieren publicaciones científicas ni reconocimientos previos si los méritos se acreditan con otras evidencias. Evitar datos personales sensibles e información confidencial.

FECHAS IMPORTANTES

- Recepción de candidaturas y expedientes completos: hasta el 4 de diciembre de 2026.
- Evaluación y dictaminación: 7 al 11 de diciembre de 2026.
- Comunicación individual de resultados: 14 al 16 de diciembre de 2026.
- Formalización, documentación final y pago: 17 al 22 de diciembre de 2026, después del dictamen favorable.

CEREMONIA DE INVESTIDURA

SÁBADO 30 DE ENERO DE 2027

Dirección, horario y detalles se comunicarán a las personas con dictamen favorable.

POSTULACIONES Y CONSULTAS

cimahconsejo@gmail.com · información@cimah.mx
cimah.mx

Asunto: Postulación Bienestar Social 2026 – Nombre completo de la persona candidata.

DESCARGA LOS TRES FORMATOS

Escanea el QR para acceder a la carpeta de formatos.
Versión resumida · Bases completas por correo.